

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3251 *Resolución de 23 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 31, de 15 de febrero de 2022, con corrección en el número 34, de 18 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Herrera del Duque ([https:// herreradelduque.sedelectronica.es](https://herreradelduque.sedelectronica.es)) y en su tablón de anuncios.

Herrera del Duque, 23 de febrero de 2022.–El Alcalde, Saturnino Alcázar Vaquerizo.